EXPTE. D- 3737 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 5 de febrero de 2024.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

El repudio a la represión desplegada frente al Congreso Nacional los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero del 2024, por un operativo a cargo de la ministra de Seguridad nacional Patricia Bullrich, mientras se discutía la "Ley Ómnibus"

La represión tuvo como saldo un total de 23 detenidos y 285 heridos con lesiones de distinta gravedad, entre ellos el diputado nacional Alejandro Vilca, la diputada bonaerense Laura Cano, 38 trabajadores de prensa y 5 defensores de Derechos Humanos. Matías Aufieri, abogado del CeProDH (Centro de Profesionales por los Derechos Humanos), corre riesgo de perder la visión, debido a que le dispararon en un ojo a corta distancia.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Luego de una sesión maratónica que duró tres días y que estuvo repleta de irregularidades, finalmente el 2 de febrero se votó en general la Ley Ómnibus, proyecto que se negoció durante semanas en hoteles, departamentos privados y despachos del Congreso. Este proyecto de Ley es rechazado por amplios sectores de la sociedad y por eso, durante su tratamiento, se realizaron movilizaciones en todo el país y frente al Congreso Nacional.

En las afueras del Parlamento hubo tres días de brutal represión con un operativo comandado por Patricia Bullrich que buscó amedrentar con el uso de Gendarmería, Prefectura Naval, Policía Aeroportuaria, la Policía Federal y de la Ciudad de Buenos Aires.

Como consta en el informe elaborado por la Comisión Provincial por la Memoria, durante la represión se utilizó en forma indiscriminada gas pimienta u otros químicos, disparos de armas de fuego con postas de goma y palos, bastones o "tonfas", por parte de la Policía Federal Argentina (PFA), Gendarmería Nacional (GN), Prefectura Naval Argentina y Policía de la Ciudad de Buenos Aires.

En total, durante las tres jornadas, las fuerzas de seguridad detuvieron arbitrariamente durante los tres días a 23 personas y al menos 285 personas padecieron diferentes tipos de lesiones, según lo informado por la Posta Sanitaria instalada en la Plaza del Congreso por profesionales de la salud que atendían personas afectadas por gas pimienta u otros tóxicos, heridas por disparos de armas de fuego con balas o postas de goma o con hemorragias y traumas de diferente entidad en diferentes partes del cuerpo, con la particularidad de estar localizadas en ojos, cuello, rostro, genitales, abdomen y tórax.

Como resultado de esa represión, Matías Aufieri, abogado del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos y asesor de la diputada nacional Myriam Bregman, se encuentra con una lesión ocular grave por herida de bala de goma y con pronóstico ocular reservado.

Además, la posta sanitaria atendió al diputado nacional Alejandro Vilca, a la diputada provincial Laura Cano, que fueron fuertemente gaseados mientras acompañaban la movilización, a dirigentes de los movimientos sociales y de desocupados, como a Eduardo Belliboni y a decenas de periodistas y militantes de derechos humanos, que fueron agredidos y reprimidos por las distintas fuerzas represivas que estaban en el congreso.

Según información preliminar relevada por el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SIPREBA), hubo al menos 35 trabajadores de prensa que sufrieron lesiones producto de impactos de perdigones y el uso de gas lacrimógeno, en zonas sensibles de su cuerpo como rostro y tórax.

El escandaloso operativo anti manifestaciones de Bullrich motivó a sindicatos de prensa y organismos de derechos humanos (CELS, Sipreba, Argra, y CeProDH) a realizar una presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para que intervenga de manera urgente y exhorte al Estado argentino a ajustarse a las convenciones internacionales que garantizan las libertades democráticas.

A pesar de los intentos de amedrentamiento, las asambleas barriales, movimientos sociales, el sindicalismo combativo, los artistas organizados en Unidos por la Cultura y la izquierda, mantuvieron las convocatorias en cada uno de los días de sesión.

Esta semana continúa el debate de los artículos en particular, lo que generó nuevas convocatorias de las asambleas barriales para rechazar la Ley afuera del Congreso.

Porque la discusión en particular pondrá en el centro las facultades delegadas para que Milei tome decisiones que exceden las potestades del Presidente en materia económica, financiera, de seguridad, tarifaria, energética y administrativa. Lo que significa que el

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Gobierno podría volver a imponer artículos que tuvieron que ser sacados de la ley, u otros más reaccionarios aún.

Otro de los puntos rechazados por los miles que se movilizan es el de las privatizaciones de empresas públicas para entregarse a los amigos del poder, entre ellas Aerolíneas Argentinas, Ferrocarriles y Télam.

Y también la criminalización de la protesta ya que, según el proyecto, manifestarse en la calle o en cualquier espacio junto a más de 30 personas, se convierte en un delito no excarcelable.

Por eso, al retomarse la sesión para tratar este proyecto que es un ataque a decenas de derechos conquistados, seguirán las movilizaciones y el reclamo a las centrales sindicales para que convoques a nuevas medidas de lucha contra el plan de ajuste que lleva adelante el gobierno de Milei y que es reclamado por el FMI.

El gobierno de Milei y la ministra Bullrich ya anunció que no permitirá estas movilizaciones y se apresta a continuar con la represión. Por eso consideramos importante que las y los diputados acompañen esta declaración para sumar voces al repudio masivo a la represión contra los trabajadores y sectores populares que dicen "NO a las facultades delegadas, NO las privatizaciones. Abajo la Ley Ómnibus".

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3737 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

La Plata, 2 de febrero de 2024.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dip. Alejandro Dichiara
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Declaración Expediente D-3737/23-24 de la Diputad CANO KELLY, Maria Laura.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Dra. SUSANA H GONZÁLEZ
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

La Plata, 6 de febrero de 2024

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Sr. Enrique Alejandro Dichiara
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Declaración D-3737/23-24 presentado por la diputada Laura Cano.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

LUCIA KLUG
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.